

1.- DATOS ADMINISTRATIVOS	3
1.1.- Datos identificativos del Centro.	3
1.2.- Distribución de unidades escolares por etapas, niveles y número de alumnos.	3
1.3.- Personal del Centro.	3
2.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	4
2.1.- Organización general del centro.	5
2.2.- Horario general del profesorado en la actualidad.	7
2.3.- Organización de actividades de refuerzo y apoyo educativo.	7
2.4.- Organización del servicio de transporte escolar.	8
2.5.- Organización del servicio de comedor escolar.	8
3.- PROPUESTA EDUCATIVA DE INNOVACIÓN	9
3.1 Justificación de la propuesta de innovación en relación a los tiempos escolares.	9
3.2 Objetivos de la nueva propuesta.	10
3.3 Descripción de las propuestas de innovación. Área o áreas implicadas.	11
3.4 Actividades.	12
3.5 Evaluación e indicadores.	13
3.6 Fases para la aplicación de la Propuesta de innovación.	15
3.7 Participación de la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familias, otras entidades e instituciones.	15
3.8 Proyectos de Innovación o actividades de innovación. Participación en programas y proyectos institucionales.	16
4.- ORGANIZACIÓN PROPUESTA	18
4.1. Horario general del centro.	18
4.2. Horario lectivo del alumnado por etapas.	19
4.3. Horario del profesorado.	19
4.4. Planificación del refuerzo educativo.	20
4.5. Horario del personal no docente.	21

5.- PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE Y COMEDOR	22
5.1 Periodo de comedor y actividades. Planificación de las actividades, horarios y responsables.	22
5.2 Transporte.	23
6.- PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES FUERA DEL PERIODO LECTIVO Y COMEDOR	24
7.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO	24
7.1. Comisión de evaluación.	24
7.2. Programación de la evaluación del proyecto.	25
7.3. La evaluación.	25
8.- COMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO	27
8.1 Miembros de la Comisión de elaboración del proyecto.	27
8.2 Firma de todos los miembros de la Comisión de elaboración.	27

1.- DATOS ADMINISTRATIVOS:

1.1.- Datos identificativos del Centro.

- Nombre del centro..... CEIP Cuarte de Huerva III
- Código del centro.....50019299
- Dirección..... c/ Francia s.n.
- Localidad..... Cuarte de Huerva
- Código postal..... 50410
- Teléfonos..... 876261091- 663269512
- Correo electrónico..... ceipcuartetres@educa.aragon.es
- Web.....www.ceipcuartetres.es

1.2.- Distribución de unidades escolares por etapas, niveles y número de alumnos.

	1º Infantil	2º Infantil	3º Infantil	1º Primaria
Nº unidades	4	3	2	1
Alumnos	60	57	33	6

1.3.- Personal del Centro.

Personal docente:

EI	PRI	FI	FF	EF	MU	PT	AL	COM	ORI	RC	RE	RM
9,5		2		1	2				1		1	

Equipo directivo	Nombre y apellidos
Dirección	Carlos Grima Barbero
Secretario	Jesús Valdezate González
Coordinador de Formación	Jesús Valdezate González

Personal no docente:

	Número
Aux. de Ed. Infantil	2
Monitores de comedor	9
Personal de cocina	1
Personal de limpieza	2

2.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad, el CEIP Cuarte de Huerva III cuenta con 156 alumnos repartidos entre la etapa de Ed. Infantil y primero de Ed. Primaria. En él se desarrolla un Programa de Innovación Educativa en Música y está acogido al CILE 2 como proyecto de Currículo Integrado en Lengua Inglesa.

El claustro está compuesto por 18 maestros (incluye tanto a los maestros con jornada completa como a aquellos que realizan jornadas parciales) con diferentes perfiles (7 maestras de Ed. Infantil, 3 maestros de Ed. Infantil con perfil inglés, 1 maestra de Ed. Infantil con perfil AL/PT

(Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, 1 maestra de Ed. Física con perfil de Inglés, 2 maestros de Música, 3 colaboradoras de Inglés, 1 profesora de Religión Católica).

2.1.- Organización general del centro.

La organización general del centro en la actualidad es, en jornada continua (junio y septiembre):

	HORARIO	RESPONSABLES	NÚMERO ALUMNOS	PORCENTAJE DE ALUMNOS
APERTURA ANTICIPADA	7.30-9	Monitores ACTEX Equipo Directivo	43	27,5%
ACTIVIDADES LECTIVAS (2 sesiones de una hora)	9-11	Claustro Equipo Directivo	156	100%
RECREO	11-11.30	Claustro Equipo Directivo	156	100%
ACTIVIDADES LECTIVAS (2 sesiones de 45 minutos)	11.30-13	Claustro Equipo Directivo	156	100%
COMEDOR	13-15	Monitores Combi Equipo Directivo	125	80%
AC. EXTRAESCOLARES	15-16.30	Monitores ACTEX AMPA Equipo Directivo	Sin datos	Sin datos

Y en jornada partida, en la actualidad (de octubre a mayo):

	HORARIO	RESPONSABLES	NÚMERO ALUMNOS	PORCENTAJE DE ALUMNOS
APERTURA ANTICIPADA	7.30-9.30	Monitores Actex Equipo Directivo	43	27,56%
ACTIVIDADES LECTIVAS (2 sesiones de una hora)	9.30-11.30	Claustro Equipo Directivo	156	100%
RECREO	11.30-12	Claustro Equipo Directivo	156	100%
ACTIVIDADES LECTIVAS (1 sesión de una hora)	12-13	Claustro Equipo Directivo	156	100%
COMEDOR	13-15	Monitores Combi Equipo Directivo	125	80,13%
PERÍODO INTERSESIONES	14-15	Monitores Actex AMPA Equipo Directivo	24	15,38%
ACTIVIDADES LECTIVAS (2 sesiones de 45 minutos)	15-16.30	Claustro Equipo Directivo	156	100%
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	16.30- 17.30	Monitores Actex AMPA Equipo Directivo	45	28,85%

2.2.- Horario general del profesorado en la actualidad.

El horario general del profesorado durante el curso 2016-17 es:

- En jornada continua, de 9 a 15.
- En jornada partida, de 9.30 a 14 y de 15 a 16.30.

Las horas de obligada permanencia en el centro están distribuidas de la siguiente manera:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
- CCP* - Reunión de nivel -Dep. Inglés	- Reunión de Equipos Didácticos	- Atención a familias (tutorías)	- Claustro -Consejo Escolar	-Formación del claustro

* Comisión de Coordinación Pedagógica

2.3.- Organización de actividades de refuerzo y apoyo educativo.

El centro realiza tres tipos de apoyo diferentes:

1.- Los programas que se están llevando a cabo, tanto de música como de inglés, requieren una serie de apoyos a los alumnos, dentro del aula, por parte de los maestros de Ed. Infantil, por lo que:

- Los maestros de Música, dentro de las aulas de Ed. Infantil, están acompañados por los tutores para apoyar a los alumnos que así lo requieren.
- En las sesiones dirigidas por las colaboradoras de inglés, un maestro ejerce labores de apoyo a los alumnos de Ed. Infantil que lo necesitan.

2.- Tras las sesiones de evaluación inicial, una vez detectadas las necesidades del alumnado, los refuerzos y el apoyo educativo se organizan del siguiente modo:

- Son 5 horas semanales las que se destinan a apoyos ordinarios dentro del aula. Éstos se llevan a cabo por docentes en coordinación con los

tutores de aquellas aulas en las que se detectan necesidades educativas o dificultades.

- Las 7,5 horas semanales de apoyo de PT/AL se destinan a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo del centro.

El horario de apoyos ordinarios y de PT/AL es revisado trimestralmente ya que a lo largo del curso pueden cambiar las necesidades y/o surgir otras nuevas a valorar y atender.

3.- Las dos auxiliares de Educación Infantil ejercen sus funciones en las cuatro clases de primero de Ed. Infantil.

2.4.- Organización del servicio de transporte escolar.

El servicio de transporte escolar está gestionado por el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.

Esto incluye su gestión completa: recogida de inscripciones, cobro, prestación del servicio, contratación del personal y de los medios para llevarlo a cabo.

Hacen uso de él alrededor de 70 alumnos, recogidos y entregados a las familias en tres puntos a lo largo de la localidad.

Llega al centro a las 9,30 horas y sale de él a las 16,30 horas.

Durante los meses de junio y septiembre el autobús acude al centro a las 9 horas y sale del mismo a las 13 horas.

2.5.- Organización del servicio de comedor escolar.

El comedor escolar está gestionado por la empresa Combi Catering. Cuenta con 9 monitoras y 1 auxiliar de cocina para atender a los 125 alumnos que hacen uso del comedor.

El horario del servicio de comedor es de 13 a 15 horas y su organización actual es la siguiente:

HORARIO	ACTIVIDAD
13 - 13.10 h.	Aseo personal
13.10 - 14 h.	Horario de comida
14 - 15 h.	Aseo personal / Descanso / Recreo / Juego

Durante el curso, los/as monitores/as realizan talleres de yoga, manualidades, cuentacuentos, etc. Además, refuerzan momentos o centros de interés comunes al desarrollo del curso escolar (Fiestas del Pilar, Halloween,...).

3.- PROPUESTA EDUCATIVA DE INNOVACIÓN

3.1 Justificación de la propuesta de innovación en relación a los tiempos escolares.

La propuesta de innovación que justifica la adaptación de tiempos escolares en el centro es el desarrollo del Currículo Integrado de Música en el mismo. Esta adaptación va orientada a posibilitar dicho desarrollo de forma simultánea al del Currículo Integrado en Lengua Inglesa y a la potenciación del trabajo con las Nuevas Tecnologías y la Robótica en el aula.

De cara a articular este proyecto de Currículo Integrado de música durante la etapa de Primaria y poder desarrollar la enseñanza de estudios elementales de música en el centro, **se persigue una organización horaria más racional. Esta incluye un incremento de la jornada lectiva que se desarrollaría tras el periodo de comedor**, para algunas de las asignaturas de música; por ello se considera oportuno (más funcional) el unificar las sesiones lectivas actuales en la jornada de mañana, e impartir tras el horario de comedor las sesiones de refuerzo y las mencionadas de música.

La música ayuda a desarrollar la expresión, la concentración y la creatividad y posee la cualidad de potenciar las relaciones sociales; esto hace que niños y niñas experimenten su capacidad para relacionarse con el entorno, todo ello desde una perspectiva inclusiva, en la que se potencia la educación en valores, el trabajo en equipo, el respeto a las diferencias, la tolerancia, la paz...

3.2 Objetivos de la nueva propuesta.

- Desarrollar de forma óptima el Currículo Integrado de música en la escuela.
- Ofrecer una oferta educativa, formativa y lúdica de calidad tanto en la jornada de mañana como en la de tarde.
- Optimizar el rendimiento escolar del alumnado.

Si nos centramos en los objetivos específicamente musicales, éstos serían:

- Potenciar la formación musical en los primeros años del proceso educativo y favorecer así una visión humanística del mundo.
- Despertar el interés y el amor por la música integrándolo en la práctica escolar diaria.
- Ayudar a los niños y niñas a expresar su musicalidad y su perfil artístico en general.
- Profundizar en el acercamiento a la música mediante conciertos didácticos y otras actividades musicales.

3.3 Descripción de las propuestas de innovación. Área o áreas implicadas.

El proyecto incluye tres fases, a saber:

FASE DE SENSIBILIZACIÓN

Esta fase consistiría en una estimulación o sensibilización en Segundo Ciclo de Educación Infantil aumentando progresivamente el número de horas de enseñanzas musicales desde 1º a 3º de Ed. Infantil.

Tal y como dice el propio Currículo de Ed. Infantil, en el segundo ciclo (3 a 5 años) "se fomentará una primera aproximación a la lectura y escritura, así como a las experiencias en habilidades numéricas básicas, a las tecnologías de la sociedad y de las información y a la expresión visual y **musical**. Igualmente, se iniciará al alumnado en la expresión oral de una lengua extranjera."

FASE DE ANTICIPACIÓN

En esta fase los alumnos/as se iniciarán en las enseñanzas musicales de grado elemental. Además de continuar con algunas de las actividades iniciadas durante la etapa de sensibilización, se adentrarán en el estudio de la Música y en el conocimiento de los instrumentos. Integrarán de este modo el currículo de Ed. Primaria con la anticipación del estudio de las enseñanzas musicales sin que ello suponga una sobrecarga horaria en su formación diaria.

FASE DE INTEGRACIÓN

En esta fase las Enseñanzas elementales de Música quedan totalmente integradas dentro del Currículo de Educación Primaria con la mínima afectación horaria. Los alumno/as simultanearán ambas enseñanzas dentro

del horario lectivo reduciendo así los desplazamientos, las molestias y la sobrecarga que conlleva el estudio de la música fuera del Centro educativo, en un Conservatorio o Escuela de Música. **Es en estos cursos donde se hace imprescindible una ampliación del horario lectivo, teniendo inexcusablemente que impartir parte de las clases de música en horario de tarde.**

3.4 Actividades.

El proyecto dedica de 2 a 3 horas lectivas en Ed. Infantil al trabajo de contenidos musicales.

Los contenidos que se trabajan durante el periodo lectivo en Ed. Infantil pertenecen a los apartados de psicomotricidad (general y específicamente musical), música y movimiento, canto coral y taller de instrumentos.

En Ed. Primaria se contemplan 2'5 horas para 1º y 2º curso, y 5 horas de 3º a 6º curso.

Los contenidos que se trabajan durante el periodo lectivo en Ed. Primaria pertenecen a los apartados de lenguaje musical, clase de instrumento y canto coral.

La dedicación horaria semanal en periodo lectivo de las actividades musicales del proyecto de innovación quedaría estructurada así:

Educación Infantil		
1º (3 años)	1 h. de Psicomotricidad 1 h. de Psicomotricidad musical (2 sesiones de 30') 1 h. de Música y Canto (2 sesiones de 30')	2 h + 1 h
2º (4 años)	1 h. de Psicomotricidad 1 h. de Música y Movimiento (2 sesiones de 30') 1 h. de Canto Coral (2 sesiones de 30')	2 h + 1 h
3º (5 años)	1 h. de Psicomotricidad 1 h. de Música y Movimiento 1 h. de Canto Coral 1 h. de Taller de instrumentos (2 sesiones de 30')	3 h + 1 h
		7 h + 3 h

Iniciación a las Enseñanzas elementales de Música.		
1º de Educación Primaria	Lenguaje musical	1 h
	Conocimiento de los instrumentos	30'
	Canto coral	1 h
		2,5 h

Iniciación a las Enseñanzas elementales de Música.		
2º de Educación Primaria	Lenguaje musical	1 h
	Conocimiento de los instrumentos	30'
	Canto coral	1 h
		2,5 h

Y de 3º a 6º curso, esta sería una posible organización horaria:

Lenguaje musical	2 h
Canto coral	1 h
Clase de instrumento	1 h
Conjunto instrumental (orquesta)	1 h

Este último gráfico contempla la ampliación del período lectivo para impartir parte de estas clases en horario de tarde.

3.5 Evaluación e indicadores.

Lo innovador del proyecto de Currículo Integrado de música hace necesario un proceso de evaluación a lo largo de toda su implantación, para ir adaptando el desarrollo del mismo a las circunstancias que puedan surgir durante su implementación. Por ello, además de las consideraciones que se reflejan en el apartado 7 de este documento, como **criterios de evaluación** específicos del proyecto a considerar a lo largo de su puesta en marcha se establecen los siguientes:

1.- El proyecto difunde y acerca el lenguaje de la música a todos los alumnos del centro, como medio de expresión, representación y comunicación humana.

- 2.- Hace de la música un instrumento educativo que desarrolle las competencias clave, permita educar en el hacer, en el vivir, en el sentir y en el ser, potencie la curiosidad, la iniciativa, el esfuerzo y la disciplina desde la constancia.
- 3.- Dispone de la música y su enseñanza como marco idóneo para el trabajo por proyectos, interrelacionando la música, como referente cultural y fuente de información con las otras materias curriculares.
- 4.- Favorece la inclusión, la cooperación entre iguales, la adquisición de un sistema de valores y el desarrollo del espíritu crítico.
- 5.- Forma a un alumnado competente en la práctica artística, en general, y musical, en particular.
- 6.- Implica a toda la Comunidad Educativa en el desarrollo del Proyecto.

Los **indicadores** que nos han de servir para supervisar la consecución de estos objetivos son:

- a) Grado de satisfacción de la comunidad educativa (alumnos, familias, maestros, personal no docente) con el desarrollo del proyecto en el centro.
- b) Valoración del nivel de integración de la música en las actividades del curso escolar, tanto ordinarias como complementarias.
- c) Registro cuantitativo y cualitativo de la presencia artística en dichas actividades.
- d) Nivel de adecuación del horario lectivo asignado y el número de personal docente cualificado para la inclusión y realización de las enseñanzas musicales.
- e) Valoración del nivel musical (en los tres bloques que incluye el currículo de Ed. Primaria: *Escucha, Interpretación Musical y Música, movimiento y danza*) alcanzado por los alumnos en cada curso, a partir de los objetivos planteados y los contenidos trabajados en el mismo.
- f) Grado de participación en programas y proyectos ofertados desde otras instituciones.
- g) Grado de satisfacción de alumnos, familias y docentes con dicha participación.

3.6 Fases para la aplicación de la Propuesta de innovación.

El proyecto incluye tres fases que se irían implantando progresivamente de acuerdo al siguiente calendario:

Año	Fase	Etapas	Cursos
2016/2017	Sensibilización	Educación Infantil	1º de Ed. Infantil (3 años) 2º de Ed. Infantil (4 años) 3º de Ed. Infantil (5 años)
2017/2018		Educación Primaria	1º de Ed. Primaria
2018/2019			2º de Ed. Primaria
2019/2020	Integración	Ed. Primaria/ Enseñanzas Elementales de Música	3º de E. P. – 1º de E.E.M. 4º de E. P. – 2º de E.E.M. 5º de E. P. – 3º de E.E.M. 6º de E. P. – 4º de E.E.M.
2020/2021			
2021/2022			
2022/2023			

3.7 Participación de la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familias, otras entidades e instituciones.

Un proyecto de esta envergadura no puede llevarse a cabo de forma óptima si no existe una implicación de toda la comunidad educativa. A medida que el número de vías del colegio aumente, el número de maestros especialistas en Ed. musical también aumentará, lo que se traducirá en un mayor abanico de recursos humanos musicales para el desarrollo de actividades; también la implicación del profesorado no especialista se considera indispensable para el proyecto: como se ha demostrado hasta la fecha, su compromiso y buen ánimo en la organización y participación en las actividades de centro (en las que lo musical está siempre presente) es motor fundamental y seña de identidad de la dinámica del colegio.

Del mismo modo, se precisa de un alumnado motivado e implicado para asegurar el éxito del proyecto. Para ello, se atenderán todas las posibilidades que favorezcan su formación integral: actividades y salidas complementarias y extraescolares que complementen los contenidos musicales, creación de

conjuntos vocales, instrumentales o mixtos, creación de espacios de trabajo artístico cooperativo, etc.

Las familias ya están participando y han mostrado activamente su interés en el desarrollo del proyecto desde la misma apertura del centro. Colaboran de buen grado en todas las actividades complementarias y talleres en los que se ha solicitado su participación. Muchos de los que tienen formación musical se han puesto a disposición del centro para contribuir con sesiones didácticas o cualquier actividad que se plantee al respecto. A futuro, se planea la creación de conjuntos vocales e instrumentales formados por miembros de toda la comunidad educativa (rondalla, conjuntos de estilos variados, coro,...), infantiles, de adultos, o mixtos.

El Ayuntamiento de Cuarte también colabora activamente con el centro cediéndonos sus instalaciones para la realización de actividades, incluido el Auditorio. Del mismo modo, ha manifestado su apoyo cuando se ha solicitado su participación: cediendo cabezudos en las Fiestas del Pilar, patrocinando algunas actividades complementarias, etc.

Se pretende establecer vías de comunicación estables con la Banda Municipal y el resto de asociaciones culturales y musicales de la localidad para potenciar actividades conjuntas, como ya realiza la Asociación Cuarta Milla y su presentación de la Tronca de Nadal.

Otras vías de participación y fomento del proyecto aparecen especificadas en el siguiente apartado (3.8)

3.8 Proyectos de Innovación o actividades de innovación. Participación en programas y proyectos institucionales.

El proyecto prevé (cuando la edad del alumnado lo permita) la participación en el Programa de Coros Escolares, el Programa Cantania y beneficiarse además de proyectos y convenios institucionales como por ejemplo el vigente entre la Asociación Cultural Musethica y la D.G.A; también

se participará en las actividades (conciertos y sesiones didácticas) que organiza el Auditorio de Zaragoza para las distintas edades escolares.

Al ser un centro de nueva creación, a medida que vayan asentándose estos proyectos se valorará la posibilidad de desarrollar otros programas como los de Desarrollo de Capacidades, Ajedrez en la Escuela, Bibliotecas Escolares, Huerto Escolar y cualquier otro que se considere beneficioso para la formación integral del alumnado.

4.- ORGANIZACIÓN PROPUESTA

4.1. Horario general del centro.

El horario de apertura del centro es el mismo que en la actualidad, es decir, de 10 horas desde su apertura hasta el cierre. Se modifican, sin embargo, los tramos de realización de las diferentes actividades. El espíritu del proyecto persigue, además de la innovación pedagógica, el favorecer la conciliación familiar de los miembros de la Comunidad Educativa del centro.

Teniendo en cuenta que las horas lectivas en jornada de mañana son las mismas de Octubre a Mayo, **25 horas**, el horario general del centro queda de la siguiente manera:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:30 - 9:00	Apertura (Guardería)	Apertura (Guardería)	Apertura (Guardería)	Apertura (Guardería)	Apertura (Guardería)
9:00 - 14:00	Jornada lectiva	Jornada lectiva	Jornada lectiva	Jornada lectiva	Jornada lectiva
14:00 - 15:30	Comedor Juego dirigido	Comedor Juego dirigido	Comedor Juego dirigido	Comedor Juego dirigido	Comedor Juego dirigido
15:30 - 16:30	Extraescolar Refuerzo educativo Ampliación lectiva Juego dirigido	Extraescolar Refuerzo educativo Ampliación lectiva Juego dirigido	Extraescolar Refuerzo educativo Ampliación lectiva Juego dirigido	Extraescolar Refuerzo educativo Ampliación lectiva Juego dirigido	Extraescolar Refuerzo educativo Ampliación lectiva Juego dirigido
16:30 - 17:30	Extraescolar	Extraescolar	Extraescolar	Extraescolar	Extraescolar

(El horario del comienzo y final de curso, durante septiembre y junio, lo establece cada año el Servicio Provincial en las Instrucciones que remite a los centros docentes).

4.2. Horario lectivo del alumnado por etapas.

EDUCACIÓN INFANTIL		EDUCACIÓN PRIMARIA	
9:00 - 10:00	Sesión 1ª 1 h	9:00 - 10:00	Sesión 1ª 1 h
10:00 - 11:00	Sesión 2ª 1h	10:00 - 11:00	Sesión 2ª 1h
11:00 - 11:45	Sesión 3ª 45´	11:00 - 11:45	Sesión 3ª 45´
11:45 - 12:15	Recreo 30´	11:45 - 12:15	Recreo 30´
12:15 - 13: 00	Sesión 4ª 45´	12:15 - 13:15	Sesión 4ª 1h
13:00 -13:15	Recreo 15´		
13:15 - 14: 00	Sesión 5ª 45´	13:15- 14:00	Sesión 5ª 45´
		15 :30 - 16:30	Refuerzo educativo Ampliación lectiva (Proyecto Música)

4.3. Horario del profesorado.

El horario lectivo del profesorado durante los meses de **septiembre y junio** será de 9:00 a 13:00 horas, realizando las horas no lectivas (exclusivas) de 8 a 9 horas o de 14 a 15 horas.

El horario lectivo general de **octubre a mayo** será de 25 horas semanales, como establece la normativa actual, llevadas a cabo de 9 a 14:00 horas.

Las horas no lectivas de obligada permanencia del profesorado se cumplirán los lunes, martes, miércoles y jueves de 14 a 15 horas. Además, **los miércoles de 16:30 a 17:30h se establece de forma general la atención a las familias**, sin perjuicio de que, a lo largo del curso, y ante la petición de una familia, ésta sea atendida en otro horario.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:00 a 15:00h	- CCP* -Dep. Inglés -Reunión de nivel	- Reunión de Equipos Didácticos	- Claustro	-Formación del claustro	
16:00 a 17:00h			- Atención a familias (tutorías)	-Consejo Escolar	

* Comisión de Coordinación Pedagógica

4.4. Planificación del refuerzo educativo.

Los refuerzos educativos atenderán a los alumnos/as que, con antelación los diferentes equipos didácticos habrán seleccionado en relación a unos criterios establecidos por el profesorado del centro, siempre contando con el consentimiento escrito de la familia.

El profesorado atenderá las necesidades que se detecten en el alumnado susceptible de recibir los mismos, en las áreas instrumentales de lengua y matemáticas. El horario para la realización de estos refuerzos se establece de la siguiente manera:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
REFUERZO (15'30 a 16'30 h)	1º y 2º de Ed. Primaria (grupo 1)	3º y 4º de Ed. Primaria	5º y 6º de Ed. Primaria	1º y 2º de Ed. Primaria (grupo 2)	Refuerzo en animación lectora

Los profesores especialistas que no son tutores cumplirán su horario de tarde en el turno de los niveles donde impartan más horas de docencia para favorecer el trabajo en equipo y la coordinación salvo que por cuestiones organizativas el Equipo Directivo determine otro tipo de organización.

Para complementar el área de Ed. Física, cuya dedicación horaria puede verse levemente mermada en los cursos superiores por el desarrollo del

proyecto de centro, se plantea el dar una oferta amplia de actividades deportivas en el horario no lectivo, de 16.30 a 17.30. A partir de lo programado en el curso 2016/17, y además del refuerzo señalado anteriormente, la organización semanal quedaría establecida de la siguiente manera para el curso 2017-18:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15'30 a 16'30 h	estudio tutelado* juego dirigido* extraescolar **	estudio tutelado juego dirigido extraescolar	estudio tutelado juego dirigido extraescolar	estudio tutelado juego dirigido extraescolar	estudio tutelado juego dirigido extraescolar
16'30 a 17'30 h	extraescolar **	extraescolar	extraescolar	extraescolar	extraescolar

* atendido por los monitores/as de comedor

** atendido por la empresa contratada por el AMPA

4.5. Horario del personal no docente.

PERSONAL	Nº DE PERSONAS	HORARIO
Auxiliar de Ed. Infantil	2	9:00 a 14:00
Auxiliar de Ed. Especial		
Auxiliar administrativo		8.30 a 14.30
Oficiales de mantenimiento		Atenderán todo el periodo de apertura
Monitores de comedor	9	14:00 a 16:30
Personal de cocina	1	Por determinar
Personal de limpieza	2	Fuera del horario lectivo

5. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE Y COMEDOR

5.1 Periodo de comedor y actividades. Planificación de las actividades, horarios y responsables.

El horario general de comedor es de 14:00 a 16:30horas. Este servicio se mantendrá atendido por las monitoras y supervisado por el Equipo Directivo. La única variación es el incremento en media hora del servicio.

El comedor escolar como función educativa complementario a la enseñanza, deberá atender a los siguientes objetivos (*Guía de comedores escolares de Aragón*):

- Educación para la salud, higiene y alimentación: encaminados a desarrollar y reforzar la adquisición de hábitos alimentarios saludables, normas de comportamiento y correcto uso y conservación de los útiles del comedor.
- Educación para la responsabilidad: haciendo partícipes al alumnado, en función de su edad y nivel educativo, en las tareas, intervenciones y proyectos que se desarrollen en los comedores.
- Educación para la convivencia: fomentando el compañerismo y las actitudes de respeto, educación y tolerancia entre los miembros de la comunidad escolar, en un ambiente emocional y social adecuado.
- Educación para el ocio: planificando actividades de ocio y tiempo libre que contribuyan a desarrollar la personalidad y a fomentar la sociabilización entre todos los alumnos.

Las monitoras encargadas de la atención y vigilancia del comedor tendrán las siguientes funciones:

- Velar para que la comida se desarrolle en un ambiente emocional y social adecuado.
- Promocionar hábitos saludables.
- Vigilar y cuidar al alumnado en el espacio de tiempo correspondiente.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Cuentacuentos Yoga	Manualidades	Act. Deportiva	Act. Musical	Juego Libre
Estudio tutelado	Estudio tutelado	Estudio tutelado	Estudio tutelado	Estudio tutelado

(a desarrollar en horario de 15:30 a 16:30 horas)

La estructuración del horario de comedor queda de la siguiente manera:

EDUCACIÓN INFANTIL	
14:00 h. 14:10 h.	Rutinas de Aseo
14:10 h. 15:30 h.	Comedor y Rutinas de Aseo
15:30 h. 16:30 h.	Duermen siesta (3 años). Actividades y Juego Libre (4 y 5 años)
EDUCACIÓN PRIMARIA	
14:00 h. 14:10 h.	Rutinas de Aseo
14:10 h. 15:30 h.	Comedor y Rutinas de Aseo
15:30 h. 16:30 h.	Hora de Estudio o Actividad y Juego Libre (Opcional)

Se contempla un turno intermedio de salida del alumnado a las 15:30 horas, de cara a propiciar más opciones horarias de conciliación familiar.

El alumnado que haga uso de la salida del centro a las 15.30 será entregado a las familias que lo soliciten por el personal encargado del servicio de comedor, siendo supervisada esta salida por un miembro del Equipo Directivo.

También habrá alumnos y alumnas que se incorporen a esa hora para la realización de refuerzos, extraescolares o las sesiones de ampliación lectiva.

Éstos serán recibidos por los responsables de cada una de las actividades.

5.2 Transporte.

Es propio del Ayuntamiento de Cuarte. Actualmente presta el servicio de entrada a las 9.30 y salida a las 16.30.

Con el nuevo horario, se adelantaría la entrada a las 9, manteniendo y garantizando el servicio de salida a las 16.30 para el alumnado que haga uso del servicio de comedor, ampliación lectiva, refuerzo escolar o actividades extraescolares.

6. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES FUERA DEL PERIODO LECTIVO Y COMEDOR

A continuación se muestra una posible organización de actividades extraescolares para el curso 2017/2018:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	Robótica Guitarra	Cuentacuentos Ballet	Play english Art attack	Cuentacuentos Ballet	Play english Art attack
16:30 a 17:30	Multideporte Patinaje Ludoteca	Funky Judo Ludoteca	Multideporte Patinaje Ludoteca	Funky Judo Ludoteca	PequeYoga Ludoteca

7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

7.1. Comisión de evaluación.

La comisión de evaluación elaborará un informe sobre el funcionamiento y resultado del proyecto al finalizar el curso escolar. Estará formada por:

- 2 miembros del equipo directivo
- 2 miembros representantes del claustro
- 1 miembro representante del AMPA
- 1 miembro del personal no docente
- 1 miembro del servicio de atención de comedor

Esta comisión se encargará de realizar las encuestas de satisfacción de cada sector según los modelos propuestos y se reunirá siempre que sea necesario para el buen funcionamiento del programa. De manera preceptiva se reunirá a final de curso para realizar el informe que se adjuntará a la memoria.

7.2. Programación de la evaluación del proyecto.

La evaluación tiene como finalidad proporcionar las pautas para la reflexión individual y conjunta acerca de la aplicación del proyecto, de forma que sea un instrumento práctico que garantice la coherencia curricular del centro y favorezca cualquier propuesta de intervención didáctica dentro del aula.

La evaluación del proyecto se realizará de forma anual en la memoria, mediante el análisis y el grado de satisfacción de los sectores de la Comunidad Educativa y permitirá validar la propuesta.

La Comisión de Coordinación Pedagógica realizará trimestralmente el análisis de los aspectos pedagógicos de la nueva distribución horaria y su incidencia en el nivel de aprovechamiento de los alumnos.

Los resultados serán recogidos en la memoria anual y servirán de referencia en la elaboración de la P.G.A. del próximo curso, subsanando las deficiencias encontradas.

La propuesta de innovación se evaluará específicamente a partir de los criterios indicados en el apartado 3.5.

7.3. La evaluación.

Deberá contemplar:

- A. El grado de satisfacción y opinión de los distintos sectores educativos a través de los cuestionarios que se adjuntan en los anexos de la **ORDEN ECD/1778/2016, de 2 de diciembre.**

Las familias evaluarán la modificación horaria, con el cuestionario del anexo VIII de la convocatoria.

El AMPA valorará el funcionamiento de la modificación horaria e informará al Consejo Escolar a través de su representante.

El Consejo Escolar, oídas las valoraciones del Claustro de Profesores y de la AMPA realizará su propia valoración.

El personal no docente emitirá su evaluación mediante el cuestionario de la citada orden haciendo referencia a grado de satisfacción de la propuesta de innovación y organización horaria.

La Inspección Educativa evaluará a partir de los informes enviados por el centro.

B. Instrumentos e indicadores de evaluación y calendario.

En la memoria final se recogerán los aspectos más relevantes de la valoración resultante.

Tal y como aparece en la normativa, la vigencia de este Proyecto será de tres cursos escolares que podrá convertir en definitivo la Consejería de Educación transcurrido ese periodo.

En dicho informe se adjuntarán los siguientes contenidos:

Alumnado matriculado en el centro con indicación de la evolución.

Rendimiento escolar del alumnado e histórico de los dos cursos anteriores (Anexo VIII).

Medidas de atención a la diversidad.

Estado de la convivencia del centro.

Participación de la comunidad educativa.

Actividades innovadoras desarrolladas en el periodo lectivo (Proyecto de innovación de Música).

Participación del centro en programas y proyectos institucionales.

Actividades, programas educativos, acciones innovadoras, refuerzos educativos y tiempos para la realización de tareas escolares desarrollada fuera del periodo lectivo.

Evolución de los servicios complementarios de comedor.

8. COMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO

8.1 Miembros de la Comisión de elaboración del proyecto.

CARLOS GRIMA BARBERO	Director
JESÚS VALDEZATE GONZÁLEZ	Secretario
M ^a LUZ NAVARRO BLÁZQUEZ	Representante del Claustro
CAROLINA ALFÉREZ ANDRÉS	Representante del Claustro
EVA PÉREZ CORTÉS PÉREZ	Representante del Claustro
RAQUEL ZAPATERO CATALÁN	Representante del Claustro
M ^a TERESA REDRADO GALINDO	Representante del Claustro
HÉCTOR BASTARRÁS SÁNCHEZ	Representante de las familias
ANA BELÉN GÓMEZ GARCÍA	Representante del AMPA
SUSANA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	Representante del personal no docente

8.2 Firma de todos los miembros de la Comisión de elaboración.

CARLOS GRIMA BARBERO	JESÚS VALDEZATE GONZÁLEZ
M ^ª LUZ NAVARRO BLÁZQUEZ	CAROLINA ALFÉREZ ANDRÉS
EVA PÉREZ CORTÉS PÉREZ	RAQUEL ZAPATERO CATALÁN
M ^ª TERESA REDRADO GALINDO	HÉCTOR BASTARRÁS SÁNCHEZ
ANA BELÉN GÓMEZ GARCÍA	SUSANA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ